

MENDOZA, 01 AGO 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 14199/2011, en la que la Dra. Ana María Ester FURLANI solicita autorización para viajar a Rosario, los días 28 y 29 de junio del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que la citada profesional participó del Curso “Metalografía Aplicada” que se realizó en el Hotel Plaza Real de Rosario – Santa Fe.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Dra. Ana María Ester FURLANI (Legajo 15.031) a trasladarse a Rosario – Santa Fe para que participe del Curso que se detalla en los Considerandos de la presente Resolución, los días 28 y 29 de junio del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad a liquidar a la Dra. FURLANI la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 2.780.-), con afectación al Programa de Integración - Subsidio 2010, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión, la Dra. FURLANI deberá presentar un informe de la actividad desarrollada conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 172

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA